

# Los Debates

AÑO XIV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2421

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

## TORTOSA

Viernes 10 de Mayo de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## ESTADÍSTICA comercial é industrial

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden circular del ministerio de Agricultura dirigida à los gobernadores, encargàndoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia la reproducimos à continuación:

Dice así:

«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación à otros países; ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el período de paz que hoy disfruta España, período que, si, como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso à los intereses materiales del país. Que este período de paz y de sosiego ofrezca garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalistas nacionales y extranjeros, animados por la confianza de un porvenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el gobierno de S. M. mientras no se conozca con toda exactitud cuál es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, care-

ciéndose à la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y porte de las mercancías à los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros à los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación y despertaría, sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente benéfico à los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y de más corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país à las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio, y aun aquellas de que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen à las puramente fiscales y siempre grayosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, y cuál sea la sig-

nificación é importancia de cada una de ellas tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar à la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta à su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, à la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegará à conocer las verdaderas necesidades de cada provincia en lo que respecta à vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta también à otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo innegable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base à fines ulteriores,

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido à bien disponer que remita V. S. à la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, memorias ó trabajos que hayan publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse à los fines indicados, estimulando al propio tiempo à todas las colectividades y à

las clases con ellas relacionadas à que se dirijan directamente à este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen à unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.—Villanueva.»

## De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### Tomás Joung

10 de Mayo

Sus excentricidades, rayanas en la extravagancia, dieron materia à sus enemigos para censurarle y procurar su desprestigio. Pero para ser extravagante à la manera del sábio inglés. Tomás Joung, es menester tener su talento flexible, que llevando por divisa «Lo que hace un hombre lo puede hacer otro», sobresalía lo mismo en los más intrincados estudios intelectuales que en las habilidades del trivial hombre de salón.

Joung nació en Milverton (Inglaterra) el 13 de Junio de 1773, y à los 14 años sabia el latín y el griego, estudiados con maestros, y el francés, el italiano, el hebreo, el persa y el árabe en los ratos de ocio de los otros estudios. En un año hizo todos los estudios de medicina hasta doctorarse, siendo además de eminente médico y notable políglota, excelente físico, botánico, matemático, químico y músico. Con singular perfección tocaba todos los instrumentos, desde el violín à la gaita, competía ventajosamente en destreza con afamados prestidigitadores y funámbulos y en fuerza y agilidad con los volatineros de circo.

Su original modo de ser le hacía

decir que la Naturaleza podría curar á muchos enfermos... si la medicina no acabara con ellos, sosteniendo en este sentido victoriosa polémica con el doctor Broun, porque Joung afirmaba que la medicina es «una lotería en la que no siempre se acierta.»

El sabio omnisciente murió en Londres el 10 de Mayo de 1829, y prueban que lo era las obras que dejó sobre distintas materias, tituladas: *Memoria sobre la atmósfera lunar*, *Ensayos de gramática*, *Principios de filosofía natural*, *Tratado sobre las enfermedades del pecho*, *Memoria sobre la fiebre amarilla*, *Restitución y traducción de varias inscripciones griegas* y *Compendio de las teorías referentes á la mecánica y á las máquinas*.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**Ayer recibieron la primera comunión de manos del muy ilustre señor D. Rafael García, canónigo magistral, en la capilla del colegio de Santa Teresa de Jesús, bajo la advocación de la Sagrada Familia, las alumnas Cármen Bau, Concha Cardell, Blanca Monner, Mercedes Arasa, Pilar Manuel y Pura Fabregat.**

El celebrante dirigió á las niñas una sentida plática, que emocionó profundamente á los asistentes, y durante el acto una de las Profesoras interpretó en el armonium escogidas composiciones, acompañando también el canto, en el que tomaron parte algunas profesoras y alumnas, imprimiéndole suma expresión y delicado sentimiento.

Concluido el acto, las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús obsequiaron al celebrante, á las niñas citadas y sus familias con chocolate, pastas y dulces, leyendo en este momento la alumna Anita Vergéz una sentida poesía felicitando á las niñas, sus compañeras y amigas, que acababan de tomar la comunión, á sus profesoras y sus familias.

Todos cuantos asistieron al acto guardarán de él un indeleble recuerdo.

**A causa de los desórdenes** ocurridos recientemente en Barcelona y de haberse declarado el estado de guerra, se ha establecido la previa censura en aquella capital, ordenando el capitán general D. Manuel Delgado á la prensa que se abstenga de publicar noticia alguna relacionada con los sucesos que no solo en Cataluña, sino en toda España, deploran las personas sensatas.

También ha ordenado el capitán general que, mientras duren las actuales circunstancias, que se suspendan las conferencias telefónicas que se celebraban entre los periodistas de Barcelona y los de Madrid y provincias.

De la censura periodística se han encargado el teniente coronel de Estado Mayor D. Ramón Morera, el comandante D. Antonio Victory y el capitán nuestro particular amigo don Luis Guzmán de Villoria.

**El comité provincial del** partido liberal, en sesión celebrada anteayer en Tarragona, acordó proclamar los siguientes candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes:

D. Francisco J. Rabassa Satorras, por la Circunscripción; D. Vicente López Puigcerver, por Roquetas; don Santiago Gascón, por **TORTOSA**; D. Juan Matheu, por Vendrell, D. José Orga Sanz, por Valls, y D. Juan de Urquía, por Gandesa.

**Todas las tardes, de cinco á seis**, se reúne en el puente del Estado un grupo de chiquillos, dedicándose allí á juegos propios de la edad, lo cual es hasta cierto punto tolerable; pero lo que no puede tolerarse es que se suban á la parte más elevada del citado puente, con peligro de estrellarse sobre el tablero ó de caer al Ebro desde aquella altura.

Denunciamos el hecho al Sr. Alcalde para que tome las medidas que crea pertinentes, antes de que tengamos que lamentar una sensible desgracia.

**Dice un colega de Reus:**

«Ha llegado hasta nosotros el rumor, que á título de información pública, de que se halla en esta ciudad una comisión de la *Federación de obreros*, de Barcelona, al objeto de practicar activas gestiones para promover una huelga general.

De todas veras celebraremos que tal rumor no tenga confirmación».

**El martes último le fué** practicada una importante operación en la clínica del Dtr. D. Alvaro Esquerdo, de Barcelona, á nuestro joven amigo D. Federico Garcin, que hace tiempo venia padeciendo de una pleuresia purulenta.

El estado del enfermo, al que deseamos un completo restablecimiento, es muy satisfactorio, según las últimas noticias recibidas.

**La Compañía Arrendataria** de Tabacos ha cerrado el ejercicio de 1900 con un beneficio líquido de 15 millones de pesetas.

Después de saldar algunas cuentas atrasadas, todavía le han resultado 13 millones limpios.

Se han repartido dividendos de 90 pesetas.

El fondo de reserva de la Compañía es de 11 millones y medio.

**Han comenzado á expen-** derse en nuestro mercado las primeras fresas de la temporada, que este año, á causa de las bajas temperaturas que hemos experimentado hasta hace poco, vienen muy retrasadas.

**Ha llegado á Barcelona,** anclando á estribor del acorazado *Pelayo*, el yacht francés de dos palos aparejado de bergantin goleta, nombrado *Maroussia*, de 123 toneladas de registro y Máquina auxiliar, estando su casco pintado de blanco.

Permanecerá en aquellas aguas hasta que embarque al señor duque de Orleans y acompañantes, saliendo después para Génova y otros puertos italianos del Mediterráneo y Adriático.

**Los Procuradores de este** Juzgado, como ya anunciábamos, se reunieron ayer, acordando designar

interinamente para los turnos al mas antiguo, que resultó ser D. Daniel Olesa, y nombrar una comisión formada por los señores Rubio, Curto y Ferreres, encargada de practicar los trabajos preparatorios para la colegiación de la clase.

**Una comisión de repartidores** de despachos de Telégrafos ha visitado al Ministro de la Gobernación para interesarle que se les conceda cinco céntimos por cada uno de aquellos que reparta á domicilio.

Teniendo en consideración que la desvalida clase de aquellos empleados y de los de provincias disfrutan de sueldos excesivamente modestos, esperamos que se les concederá la expresada retribución.

**Según nuestras noticias,** en breve se procederá al replanteo del puente sobre el barranco de Mianes en la carretera provincial de Amposta á Vinallop.

Mucho celebraríamos que tal noticia se confirmase, ya que la obra en cuestión es de gran importancia para varios pueblos de la comarca.

**En la Catedral de Cádiz** ha de proveerse la canongía doctoral, que podrá solicitarse hasta el 29 de Junio próximo.

En la de Jaca, un beneficio de salmista, cuyo plazo para solicitudes termina el 26 del corriente.

En la de Alcalá de Henares, la dignidad de Abad, terminando el plazo para solicitarla el 27 del actual.

En la de Palma han de proveerse los curatos de término de Santa Eulalia de Palma, San Miguel de Lluymayor y San Andrés Santany. Pueden solicitarse hasta el 25 del corriente.

**Para el domingo próximo** ha sido convocada la nueva Junta provincial del Censo electoral, al objeto de proceder á la designación de candidatos y nombramiento de interventores.

**El eminente violinista** Pablo Sarasate concurrirá, como todos los años, á la fiesta de San Fermín, en Pamplona.

Irá acompañado de Mme. Berth Marx y del célebre crítico musical alemán Otto Neitzet, que piensa tomar parte en los conciertos que se celebren en Navarra, pues además de escritor es un excelente pianista.

Sarasate, desde Pamplona, se trasladará á Londres, pasando luego el verano en Biarritz.

**Con fecha 1.º del actual** se ha concedido á D.ª Marina Pons y Ripoll, viuda de D. Eusebio Grúa y Gendre, maestro que fué de Benisanet, la pensión de 493'33 pesetas, que percibirá la interesada desde 7 de Agosto de 1900 por la Sucursal del Banco de España en Tarragona.

**El Capitan Casero ha pu-** blicado una carta adhiriéndose á la política del Sr. Romero Robledo.

En ella censura á los jefes republicanos, diciendo que son muy dignos de sus casas, pero que al frente del partido solo se ocupan de intereses particulares y no de lo que es de interés para la república, la cual han tenido en la mano varias veces y no han sabido aprovechar la ocasión para obtenerla.

Borro—añade—la leve línea que me separa de Romero por creer que éste quien salvará los intereses nacionales.

**Se ha expedido real carta** de sucesión en el título de marqués de Vistabella, á favor de don Julio Rufino Barrio y Aparicio, por muerte de su malogrado padre político y estimado amigo nuestro el senador que fué por esta provincia.

**Ayer, en el tren correo** de las 5'40 de la tarde, salió de Tarragona, para Barcelona, el primer batallón del regimiento infantería de Almansa, al mando del teniente coronel don Elias Rosado.

Con igual destino salió anteayer de Reus el regimiento de caballería de Tetuán.

**Escriben de Gandesa que,** no solo en aquella comarca, si que también en todos los vecinos pueblos en el radio de 100 kilómetros, presentan los campos una lozanía admirable, porque el tiempo de la niebla vino muy apropiado y luego los frios también y ahora, la semana pasada, la lluvia duró dos dias seguidos.

Los olivos se presentan bien; los almendros espléndidamente, la vid con aspecto agradable, porque la floxera parece que no adelanta, estacionándose por el momento en todos los terrenos pobres; esto es, en aquellos cuyo suelo laborable es de poco fondo.

**Las noticias que hemos** podido adquirir hoy acerca de los sucesos de Barcelona son todas oficiales y en ellas se indica solamente que el capitán general Sr. Delgado Zuleta ha ordenado fijar un Bando declarando el estado de guerra en aquella capital.

Las disposiciones del citado Bando son severas, anunciándose el procedimiento sumarísimo para la substanciación de todos los delitos que se cometan de los contenidos en el Bando de referencia.

**Algunas personas que,** aisladamente, se dirigieron ayer mañana al ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia, fueron detenidas por un sujeto que con malas formas les exigió una limosna.

Como quiera que el hecho, tal como se nos ha descrito, reviste todos los caracteres de un *atracó*, llamamos sobre ello la atención de la autoridad local y de la Guardia civil por si la *broma* vuelve á repetirse.

**En Madrid se ha recibido** una comunicación de Las Palmas, en la que se pide que se unan todas las provincias españolas para acordar las bases que han de regir en un proyecto de construcción de obras públicas, que se presentará en el mes de Octubre á la aprobación del Gobierno.

**Ayer, durante todo el dia** el firmamento estuvo cubierto de negros nubarrones, que á ratos dejaban caer ligera llovizna, siendo la temperatura bastante fresca é impropia por lo tanto de la estación que atravesamos.

**Hoy corresponde el juicio** de excenciones, ante la Comisión mixta de reclutamiento, á los mozos de esta ciudad.

**En la sección de organización provincial** del Ministerio de la Gobernación, ha tenido ingreso el expediente de curso para cubrir la vacante de jefe de la Sección de exámenes de cuentas municipales de la Diputación de Tarragona, cuyo destino ha de proveerse por preceptos del nuevo reglamento de 11 de Diciembre último, con individuos del cuerpo de Contadores.

**Informado por la Junta local**, ha sido remitido á la superioridad el presupuesto formado por el maestro de la escuela de niños de La Cenja, correspondiente al actual año de 1901.

**Por medio de pregón se anunció ayer** en esta ciudad la venta de gran número de caballos, mulos y mulas pertenecientes á la Compañía de Tranvías *La Catalana*, de Barcelona.

**Hoy celebrará sesión ordinaria** la Comisión provincial, para el despacho de los asuntos preparados por los respectivos negociados.

**Una comisión de aspirantes** á secretarios de Diputaciones provinciales han visitado al Sr. Moret, solicitando el ingreso en el cuerpo lo más pronto posible.

**La Compañía de los ferrocarriles del Norte** ha comenzado á anunciar ya la rebaja establecida con motivo de las ferias de San Isidro que anualmente se celebran en Madrid.

**Hállase gravemente enfermo** en esta ciudad el Rdo. D. Juan Besalduch, á quien le han sido administrados los últimos Sacramentos.

Hacemos votos por la mejoría del paciente.

**La feria de ganados celebrada últimamente** en Rasquera se ha visto muy concurrida, vendiéndose en ella gran número de cabezas de ganado á precios bastante elevados.

**Según noticias oficiales, la fuerza pública** ha hallado en un sitio de la provincia de Gerona doscientos fusiles y dos mil cartuchos.

**Copiamos de un colega de Reus:**

«A las ocho de anoche formóse un grupo de mozalvetes frente á la residencia de los padres Maristas, con intento, al parecer, de apedrearla. Un guardia municipal que les salió al encuentro con propósito de ahuyentarlos, fué víctima de sus iras, pues recibió una pedrada en la sien izquierda que le hizo perder brevemente el sentido, cayendo en redondo. Ya iban á acercársele los mozalvetes, ignoramos con qué intento, cuando les salió al encuentro otro guardia municipal que, ayudando á su compañero, los puso en dispersión ayudado á su vez de éste que, para mejor conseguir su objeto, disparó al aire su revólver. Logrando su objeto, dirigiéronse ambos dependientes de la autoridad á las Casas Consistoriales á dar parte de lo ocurrido y á curarse el que recibió la pedrada de una herida que ésta le produjo en la sien derecha; encima del ojo, que por fortuna no es de gravedad.»

**El Gobierno ha manifestado** que el estado de sitio no impe-

dirá que las elecciones se celebren en Barcelona.

Se permitirá que los partidos políticos celebren reuniones para preparar aquéllas, á no ser que se volviera á perturbar el orden.

**S. M. la Reina Regente** ha concedido un reloj de oro, como premio, para el concurso de tiro que ha organizado el Ayuntamiento de Lérida.

**Ha fallecido en Tarragona** D. Ildefonso Cluet, empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

**Cuando el número de vocales** de los tribunales provinciales, de lo Contencioso, sólo lleguen á cuatro, se procederá por medio de sorteo á proveer las vacantes que falten hasta completar el número.

Así se dispone en un decreto firmado por S. M. la Reina.

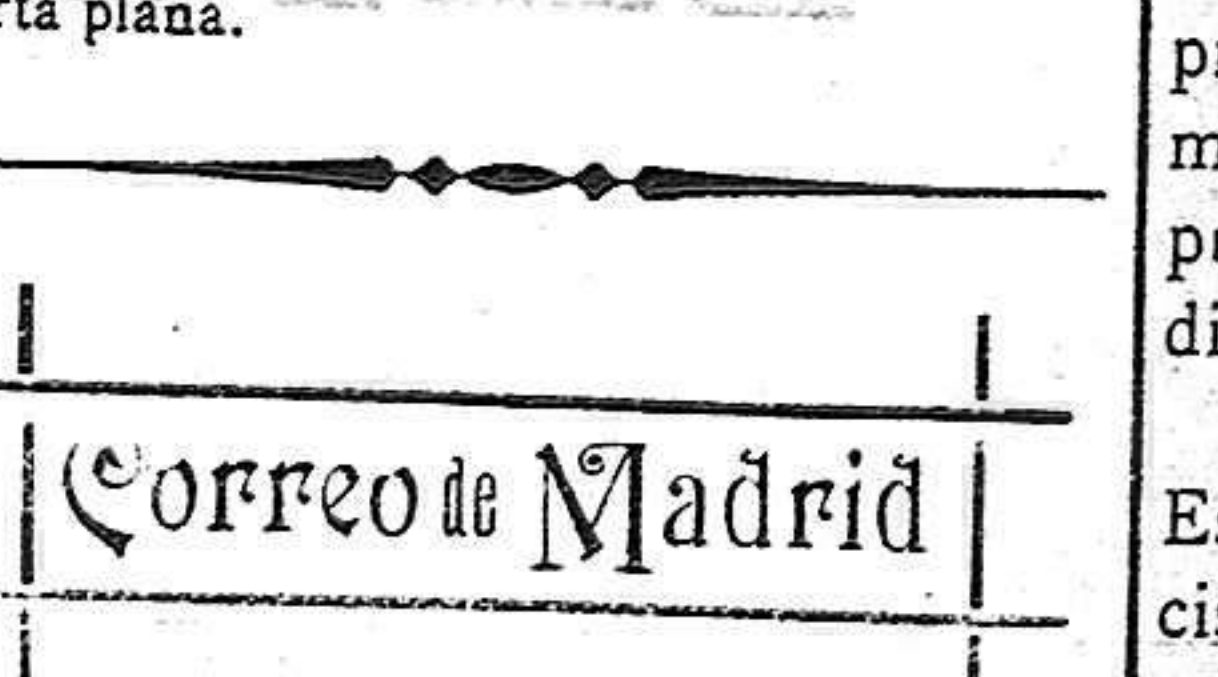
**El día 15 del actual vence** el último cupón de las carpetas provisionales que se dieron en el empréstito amortizable de Junio último, y el día 16 comenzarán á recibirse en las oficinas correspondiente de Hacienda dichas carpetas, para su canje por los títulos definitivos.

A fin de evitar dificultades en la amortización, el canje se verificará número por número, ó lo que es lo mismo, cada carpeta se cambiará por un título de numeración igual, con lo cual no podrá dudar ningún interesado sobre si la suerte le habría favorecido ó no al cambiar sus números actuales por otros.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.



8 de Mayo de 1901.

**Consejo extraordinario**

El Consejo extraordinario celebrado para tratar de los sucesos de Barcelona duró próximamente una hora.

El Consejo acordó:

Primero. Aprobar la declaración del estado de guerra en la provincia de Barcelona.

Segundo. Ordenar al Capitán general de Cataluña que por todos los medios necesarios restablezca el orden en aquella capital, desplegando para ello la mayor energía.

Y tercero. Dar un voto de confianza al señor Sagasta para que si las noticias que se reciben durante la noche continuaran siendo graves, procediera hasta á la suspensión de

garantías constitucionales en aquella provincia.

Este último extremo fué examinado por los ministros con la mayor atención, entre otras consideraciones, por estar muy próximas las elecciones generales; pero todos los reunidos estuvieron perfectamente de acuerdo en que el primer deber del Gobierno es restablecer el orden público.

El Gobierno se propone usar de extraordinarias medidas de rigor para acabar con los rebeldes pertenecientes al catalanismo, ó con los anarquistas ó antipatriotas; y si es preciso, el estado excepcional durará unos cuantos días, volviendo á la normalidad legal antes de las elecciones, sin que éstas hayan de suspenderse.

Los trabajos electorales no se entorpezarán; seguirán celebrándose reuniones y no habrá previa censura para los periódicos.

Si las circunstancias hicieran que fuera necesario que continuara el estado anormal, de acuerdo con los partidos políticos, no se suspenderán las elecciones de Barcelona.

Al terminar el Consejo, el señor Sagasta comunicó á la Reina los acuerdos adoptados por los ministros.

**Las circulares de los Prelados**

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que las circulares publicadas por los Obispos de Tortosa y de Segorbe no caen bajo la jurisdicción de la ley electoral, porque se limitan á recomendar á sus diocesanos que voten los candidatos católicos, sin ofender á los restantes.

**Los príncipes de Asturias**

Telegrafian de París, que los príncipes de Asturias se muestran encantados de aquella población.

La Reina Isabel ha regalado á la princesa una magnífica sortija de esmeraldas rodeada de brillantes, y al príncipe un alfiler de corbata con diamantes y rubies.

Los príncipes han almorzado en Espinay en casa del Rey Don Francisco, comiendo con la reina de Nápoles.

**El general Weyler**

El general Weyler estaba algo contrariado esta tarde á causa de la tardanza en recibir noticias de Barcelona.

El motivo de esta tardanza consiste en no poseer, como el general que iba, un hilo directo con el gobernador.

Quiere el general Weyler que se cambie este sistema y que los Capitanes generales comuniquen por hilo directo con Guerra, para recibir y comunicar noticias é instrucciones con la celeridad precisa.

Con motivo de los sucesos de Barcelona, ha manifestado el ministro de la Guerra que, una vez en las calles las tropas, no pueden contemporizar con

los que procuren alterar el orden público, y por tanto, que deben imponerse á toda costa.

También ha dicho que el grito de «muera España», sobre todo dado por españoles, es tan subversivo, que exige el mayor rigor, por duro que parezca.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Delgado Zuleta que pida cuantos refuerzos necesite.

**Del Transvaal**

Todas las noticias que llegan de París referentes al Transvaal aseguran que la marcha de la guerra no indica, ni mucho menos, esa próxima pacificación de que habla la prensa inglesa.

Antes al contrario, lleva trazas de continuar con gran satisfacción de los boers que por cierto están muy envalentonados por los triunfos de estos días últimos.



**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 8 de Mayo de 1901.

**Barómetro**

Máxima 754'3 Mínima 749'3 Oscilacion 5

**Termómetro**

Máxima 27; Mínima 13; Media 20.

Evaporímetro, 4'1;

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Nublado!

Dirección del viento, N. O.

Observaciones: Termómetro seco,

22. Idem húmedo, 20

El Alumno,

Manuel Pujol

El Alumno,

Ramón Martí.



**Nuevo Consultorio**

**homeopático**

DEL

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeopata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

TORTOSA

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa núm. 4 de la Plaza de la Constitución, planta baja y cuatro pisos.

Informes: Francisco Mulet, Plaza del Duque de Tetuan, tienda de vinos.

**R. Mestre**

DENTISTA

que antes estaba instalado en la calle de San Blas, núm. 2, se ha trasladado á la Plaza de Santa Ana, núm. 3, principal.

Imp. Biarnés. á c. de Algueró, Cambios, 3

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alonso Meifren**  
**CIRUJANO-DENTISTA**

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**SALVACION DE LOS NIÑOS**



**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**LA GRESHAM**



COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Polizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
**PRIMAS MUY MODERADAS**

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ**, calle

Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

**De interés general!**  
**AGUA abundante y potable**  
**en el sitio que se desee**  
Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**

**Posada Nueva**

DE  
**Ramon Arbós**

**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**  
DE  
**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de **OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA**, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos. Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color. Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de piuma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapapeles, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles, Aparatos para hacer iniolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*  
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**DISPONIBLE**

**GLÓBULOS**  
**Medicamentos Homeopáticos de todas clases**

- |                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Aconitum.           | Ipecacuana.        |
| Arnica montana.     | Kali carbonicum.   |
| Arsenicum album.    | Mercurius.         |
| Assafetida.         | Nux vómica.        |
| Belladona.          | Opium.             |
| Brionia.            | Phósforus.         |
| Chamomilla.         | Pulsatilla.        |
| Colchicum.          | Rus toxicodendrum. |
| Digitalis purpurea. | Sulfbar.           |
| Hyosiamus niger.    | Verarum album.     |
| Ignatia.            |                    |

**FARMACIA Y LABORATORIO de Monner**  
**Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4**  
**TORTOSA**  
**TINTURAS MADRES**